

JUNTA DE CENTRO

ACTA NÚMERO 29 (30-06-98)

ASISTENTES

NAVALÓN VILA, CONRADO

GARCÍA-LONGORIA Y SERRANO, M^a PAZ

MAURANDI GUIRADO, REMEDIOS

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, FERNANDO I.

MEDINA TORNERO, MANUEL E.

MARTÍNEZ MORALES, CARMEN M^a

MARÍN MARÍN, JOSÉ

VELANDRINO NICOLÁS, ANTONIO

GÓMEZ GÓMEZ, MILAGROS

SÁNCHEZ URIOS, ANTONIA

MILLÁN JIMÉNEZ, ANA

ANGOSTO SAÉZ, JOSÉ FULGENCIO

FRUTOS BALIBREA, M^a DOLORES

PRIOR OLMOS, ANGEL

MONTES DEL CASTILLO, ANGEL

VICENTE GIMÉNEZ, TERESA

MARTÍNEZ MARTÍNEZ, M^a JOSÉ

PÉREZ CÁRCELES, M^a DOLORES

En la ciudad de Murcia, siendo las doce horas del día treinta de junio de mil novecientos noventa y ocho, en segunda convocatoria se reúnen en el Aula "Julia Bascañana" de la Escuela Universitaria de Trabajo Social (*Edificio Luis Vives*) los miembros de la Junta de Centro al margen relacionados, en sesión ordinaria, con arreglo a la convocatoria de la Dirección de diecinueve de junio de mil novecientos noventa y ocho. Excusan su asistencia los miembros de la Junta D. José M^a Sánchez Planes, D. Alfonso García, D. Antonio Moreno y D^a Carmen Pérez Melgar.

Seguidamente se inicia la sesión con el debate y discusión de los puntos contenidos en el orden del día.

Punto Primero. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento de los presentes, tras la lectura del acta anterior número 28, correspondiente a la sesión de la Junta de Centro de 13 de mayo de 1998, que se adjuntaba como documentación anexa a la convocatoria de orden del día.

Punto Segundo. Informe del Director.

El Director informa sobre los siguientes cinco puntos

Dos nuevos profesores titulares de Universidad

El Director felicita a los dos nuevos profesores titulares de Universidad vinculados a nuestra Escuela:

- D^a. María Dolores Frutos Balibrea, del Dptº de Sociología e Historia Económica
- D. Alfonso García Martínez, del Dptº de Teoría e Historia de la Educación

Transformación de plazas que afectan a profesores de la Escuela.

La Junta de Gobierno celebrada el lunes día 2 de junio aprobó todas las plazas de transformación tal y como se había aprobado en Comisión Académica.

En este proceso se encuentran dos profesores de nuestro centro:

D. JOSE FULGENCIO ANGOSTO SAEZ, Dptº de Derecho Privado

D. FULGENCIO MARIN MARTINEZ, Dptº de Psicología Básica y Metodología.

Manifiestar nuestra satisfacción y apoyo para que en breve pasen a ser dos nuevos profesores titulares de Universidad con docencia en este Centro.

Reunión del Consejo Rector de la Escuela de Práctica Social

El pasado lunes 18 de abril tuvo lugar la primera reunión del CONSEJO RECTOR de la Escuela de Práctica Social presidida por el señor Rector. La reunión fue muy cordial y productiva. Entre los acuerdos alcanzados destaca el nombramiento del Director de la Escuela y del Secretario, siendo estos los siguientes:

Director propuesto: Enrique Pastor Seller

Secretaria propuesta: María del Carmen Carrión María

También informar que se está habilitado el Seminario III con el equipamiento adecuado para el desempeño de sus funciones. Por lo tanto ha dejado de ser un seminario para pasar a ser la sede de la Escuela de práctica Social.

Nuevo Edificio

Días pasado salió publicado en la prensa la previsión de construcciones del rectorado a corto, medio y largo plazo. En la relación de nuevas construcciones se hacía referencia al nuevo edificio previsto para Relaciones Laborales, sin hacer mención a la Escuela de Trabajo Social. Puesto en contacto de forma inmediata con el Rector, éste manifestó que se trata de un error de prensa; y que los planes referidos a la Escuela de Trabajo Social seguían tal y como estaban previsto; también informo que el concurso para la adjudicación de las obras se realizaría en los próximos días.

Reunión de la Comisión de Promoción Educativa delegada de la Junta de Gobierno.

El pasado lunes día 29 de junio se reunió esta comisión con el siguiente orden del día: aprobación de proyectos de postgrado y Promoción Educativa para el primer cuatrimestre del curso 98/99.

Desde la Escuela se presentaban tan solo dos cursos de promoción educativa. Estos fueron los siguientes :

- *Intervención social con menores en riesgo*, propuesto y dirigido por la profesora M^a Paz García-Longoria y Serrano.
- *Internet e intervención social*, propuesto por el Profesor Conrado Navalón Vila y dirigido conjuntamente por este profesor y Don Antonio Ripoll Spiteri.

Curso de postgrado no se presentaba ninguno a través de la Escuela, pues todos estos serán tramitados a través de la Escuela de Práctica Social. No obstante, profesores que imparten docencia en al Escuela si que han propuesto curso de postgrado que son tramitados a través de sus respectivos departamentos.

Punto Tercero. Temas de Ordenación Docente del curso académico 1998/99.

La Subdirectora de Ordenación Académica informa sobre los horarios del curso académico 98/99, indicando que las asignaturas optativas se impartirán en horario de tarde, así como la asignatura troncal "*Intervención Macrosocial*". Presenta la confección de los horarios de los tres cursos, quedando adjuntos dichos horarios a éste acta.

El profesor Angel Prior solicita, que si es posible, las asignaturas optativas comiencen a impartirse al mismo tiempo que el resto de las asignaturas. La Subdirectora de Ordenación Académica responde que todas las asignaturas (optativas, troncales y obligatorias) comenzarán el mismo día según lo previsto.

Se aprueba por la Junta de centro el calendario de exámenes de septiembre y diciembre. Se acuerda que los calendarios de exámenes de febrero y junio sean elaborados antes del mes de diciembre para lo que se delega en la Comisión Académica a efectos de que confeccione dicho calendario.

Punto cuarto. Presupuesto del Centro y estado de cuentas.

La secretaria informa sobre el estado de cuentas a fecha de 30 de junio de 1998.

Se aprueba por unanimidad que el último día para la petición de libros por parte de los departamentos será el 15 de octubre de 1998.

Se plantea la posibilidad tras un debate de que en el futuro se realice la petición de libros en función del número de créditos que se imparten y no por el número de asignaturas.

Punto quinto. Constitución de un grupo de trabajo sobre la licenciatura en Trabajo Social.

El Director plantea la conveniencia de que desde la Escuela se inicien los trabajos y estudios preliminares tendentes a la creación en un futuro próximo de la Licenciatura en Trabajo Social y solicita que se forme un grupo de trabajo con este objetivo.

Se aprueba por unanimidad que este grupo de trabajo esté formado por los siguientes profesores: Remedios Maurandi, M^a Paz García-Longoria, Manuel Medina, Fernando Sánchez y Conrado Navalón.

Punto sexto. Programas internacionales: propuesta de organización.

La Subdirectora de Relaciones Externas informa sobre la siguiente propuesta de organización de la que entrega copia escrita, con el siguiente texto.

Los Programas Internacionales se han incorporado recientemente a la Escuela de Trabajo social. Con ellos se pretende tanto una formación complementaria para los alumnos como un intercambio de experiencias para los profesores, así como apoyo técnico y asesoramiento en programas europeos de carácter social. Cooperación Iberoamericana (Intercampus). Intercambio de profesores y alumnos entre Universidades de América Latina y la Universidad de Murcia.

En reunión de todos los centros con el Vicerrectorado correspondiente celebrada en este mes de junio se solicitó la elaboración anual del Plan de Centro. En este sentido la necesidad más urgente sería la Estructura Organizativa del Centro. Se señaló la conveniencia de que la Coordinación Internacional recayera en algún miembro del Equipo directivo. La propuesta de Estructura que realizamos se resume en el siguiente Organigrama:

<p>Coordinación Internacional: Subdirectora de Relaciones Externas, Prof. D^a M^a Paz García-Longoria y Serrano</p>
<p>Tutor Programas de Proyectos y Desarrollo Internacional</p> <p>Prof. D. Manuel Medina Tornero</p>
<p>Tutor Programas de Movilidad de Profesores:</p> <p>Prof. D. Alfonso García Martínez</p>

Tutora Programas de Movilidad de Estudiantes:

Prof. D^a Antonia Sánchez Urios

- *Los Proyectos de Movilidad están incluidos en los Programas **Socrates** (Europa), **Leonardo** (Europa), **Intercampus** (América del Sur) y **Tempus** (Europa del Este), fundamentalmente.*
- *Los Proyectos de Desarrollo están vinculados con diversos programas de la UE como **Horizon** (Minusválidos, Integra (Excluidos), **Now** (Mujer), **Youth** (Jóvenes), así como convocatorias de organismo internacionales con la Unesco, o el Banco Mundial.*

El profesor Angel Montes pregunta sobre las funciones de cada uno de los tutores y si a partir de ahora las iniciativas tienen que ser llevadas directamente a relaciones Internacionales o si se tiene que tramitar a través de los tutores. La profesora de Relaciones Externas explica las funciones de cada uno de los tutores quedando claro que todas las iniciativas deben ser tramitadas a través de los respectivos tutores.

Se aprueba la propuesta por unanimidad.

Punto séptimo. Asuntos de trámite.

El Director informa acerca de los siguiente asuntos de trámite:

Informe sobre la integración del Área de Historia e Instituciones Económicas en el Departamento de Economía Aplicada.

La Secretaria da lectura al escrito del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia en el que se informa: a) Aprobación del Departamento de Sociología e historia económica de la separación del Area de Historia Económica, adscrita hasta la fecha al mismo, y su ulterior inclusión en el Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Murcia; b) aprobación del Departamento de Economía Aplicada de la integración del Area de Historia Económica en el Departamento de Economía Aplicada, adscrita hasta la fecha al Departamento de Sociología e Historia de la Instituciones Económicas.

Se acuerda por unanimidad informar favorablemente a la integración del área de Historia e Instituciones Económicas en el Departamento de Economía Aplicada.

Implantación del segundo Ciclo de Sociología.

El director presenta la propuesta de implantación de nuevas titulaciones en la Universidad de Murcia para los próximos cursos,

considerando que el segundo Ciclo de Sociología representa en la actualidad la alternativa formativa más afín para los alumnos que finalizan los estudios de Trabajo Social y desean continuar completando su formación básica; prueba de ello es el elevado número de alumnos que se matriculan o intentan matricularse en esta titulación en otras universidades donde si que existe esta titulación; y también el número de alumnos que tienen que optar por otros ciclos formativos menos afines con el Trabajo Social.

Por todo ello, se acuerda, por unanimidad, apoyar la implantación del Segundo Ciclo de Sociología para el próximo curso y elevar esta solicitud a la Consejera, al Director General de Universidades, al Excmo. y Magfco. Sr. Rector y al Sr. Presidente el Consejo Social de la Universidad de Murcia.

Toma de postura ante el borrador del Estatuto Básico de la Función Pública, elaborado por la Secretaria de Estado de Administraciones Públicas.

El Director informa que a través de los diferentes medios de comunicación se ha tenido constancia de la existencia de un borrador del Estatuto Básico de la Función Pública. Desde las distintas escuelas de Trabajo Social ha habido una fuerte contestación y un claro pronunciamiento en contra de dicho borrador. Uno de dichos pronunciamientos es el realizado desde la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid. Ante ello se propone la adhesión y pronunciamiento en los mismos términos de la Universidad Complutense.

"Habiendo tenido conocimiento de la existencia de un borrador del Estatuto Básico de la Función Pública, elaborado por la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, en el que se proyecta incorporar a los Diplomados Universitarios, junto con los Ingenieros y Arquitectos Técnicos, al Grupo B, reservado a los titulados de Formación Profesional III, y no en el Grupo A, reservado a una titulación universitaria de tres años de duración mínima, esta Junta de Escuela presenta su más enérgica protesta, en virtud de que dicho borrador contempla injustamente la titulación de Diplomados e Ingenieros y Arquitectos Técnicos. A tenor de lo establecido en el artículo 30 de la L.R.U. de 25 de Agosto de 1.983, dichas titulaciones corresponden a enseñanzas universitarias que facultan para el desempeño de actividades profesionales. Por otra parte, que algunos de estos titulados continúen su formación en el 2º Ciclo de estudios de Licenciatura, no implica la no consideración de terminal de dichas enseñanzas.

La Junta de Escuela espera que se corrija debidamente el citado borrador e incluya en el Grupo A, a los Diplomados e Ingenieros y Arquitectos Técnicos, toda vez que sus carreras son universitarias y completas.

Finalmente, la Junta acuerda, también por unanimidad, sumarse a cuantas acciones legales pudieran emprenderse, al objeto de que las mencionadas titulaciones queden recogidas, en el futuro Estatuto de la Función Pública, según lo establecido en la normativa vigente".

Se acuerda que este texto sea elevado y debidamente transmitido a la Excmo. Sra. Ministra de Educación y Cultura, al Excmo. Sr. Ministro de Administraciones Públicas, al Excmo. Sr. Secretario de Estado de Universidades, al Excmo. y Magfco. Sr. Rector de la Universidad de Murcia, al Ilmo. Sr. Presidente del Consejo General de Trabajadores Sociales, a la Ilma. Sra. Presidenta del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de la Región de Murcia, al Ilmo. Sr. Presidente de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y a los Ilmos. Srs. Directores de las Escuelas Universitarias de la Universidad de Murcia.

Posicionamiento sobre la asignatura optativa de Derecho Penal y penitenciario.

También se informa que el año pasado en Junta de Centro de 30 de junio de 1997 se aprobó por unanimidad la incorporación de dos nuevas asignaturas optativas al Plan de Estudios de Trabajo Social de la Universidad de Murcia, presentes en la mayoría de Planes de estudios de otras universidades y consideradas de máximo interés en la formación curricular del Trabajador Social. Estas dos asignaturas fueron:

- **Sociología de la Vejez**, adscrita al Departamento de Sociología e Historia de las Instituciones Económicas.
- **Derecho Penal Penitenciario**, adscrita al Departamento Historia Jurídica y Derecho Penal.

Esta modificación del Plan de Estudios fue aprobada en Junta de Gobierno del 24 de julio de 1997, y ratificada por el Consejo de Universidades de 17-12-97; siendo publicado en BOE el 26-2-98, nº. 24, p. 6855.

La inclusión de la asignatura de Sociología de la Vejez fue muy bien acogida por el Departamento afectado. No ocurrió lo mismo con la asignatura de Derecho Penal y Penitenciario. En este sentido a los escritos remitidos desde este Centro solicitando la asignación de un profesor para que imparta la docencia de dicha asignatura han sido respondidos con otro escrito en el que se solicita *el Acta de Junta de Centro en la que consta la referida aprobación y los antecedentes* en los que se baso la inclusión de la asignatura en el Plan de Estudios.

Durante este curso la asignatura ha sido impartida por el Profesor Don Jaime Peris. El número de alumnos matriculados ha sido 45.

Ante esta situación, y atendiendo a razones de formación curricular básica de los alumnos que van a cursar los estudios de Trabajo Social, la Junta de Centro aprueba lo siguiente: *Primero*, considerar irrenunciable que la asignatura de Derecho Penal y Penitenciario debe figura entre la asignaturas optativas que se le ofertan a los alumnos para el próximo curso académico con un profesor propuesto por el correspondiente Departamento; *segundo*, que desde las instancias que corresponda se realicen las gestiones pertinentes para que esto sea una realidad y no se cause ningún tipo de perjuicio a los alumnos de Trabajo Social.

Punto octavo. Ruegos y preguntas.

La Subdirectora de Ordenación Académica solicita a la Junta de Centro propuestas o ideas de actividades culturales, para cubrir la franja horaria propuesta todos los miércoles de 12 a 14 horas, para actividades culturales y académicas del centro.

Se solicita por parte de varios profesores que se coloquen rótulos con los nombres de los profesores en las puertas cuyos despachos están en el edificio "Luis Vives".

Siendo las catorce horas quince minutos, y sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión, de lo que como Secretaria, doy fe.